



JVS/JMM/BMS

DISPONE PAGO A TOROMIRO S.A. POR CONCEPTO DE GASTO DE TRANSPORTE, REUNIONES Y COORDINACIÓN DE GIRA EN NUEVA ZELANDA, SEGÚN SE INDICA.

SANTIAGO, **04 DIC. 2015**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 531 / VISTO: El DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificada por la Ley N° 20.238; el Decreto N° 250, de 2004, a través del cual se aprobó el Reglamento de la citada Ley N° 19.886, modificado por los Decretos N°s. 1.562, de 2006, 20, 260 y 620, de 2007, y 1.763, de 2009, todos del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto N°35, de 2014 del Ministerio de Agricultura, la resolución Exenta 523 de 2014 y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que en el mes de junio del año 2015 se llevó a cabo la Gira Láctea y Feria de Empresas de Servicios en Nueva Zelanda.

Que en el marco de las actividades antes mencionadas la Empresa lechera Neozelandesa Manuka S.A. extendió al Ministerio de Agricultura una invitación para participar de dicha actividad.

Que la empresa Manuka S.A. comenzó a operar en Chile en 2005, fundada por accionistas Neozelandeses, todos relacionados a la producción lechera, contando con el conocimiento, experiencia, innovación y una visión del enorme potencial lechero del sur de Chile.

Que mediante los Decretos Exentos N° 252 y 284 de fechas 22 de junio de 2015 y 21 de Julio del mismo año se autorizaron las comisiones de servicios para la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Los Lagos, Sra. Pamela Bertín Hernandez y para el Asesor Ministerial Sr. Ramiro Sanhueza Riquelme, respectivamente, funcionarios escogidos para participar de las actividades señaladas en el primer párrafo de la presente Resolución Exenta.

Que de acuerdo a lo convenido con la empresa Manuka S.A., sería responsabilidad de la Subsecretaría de Agricultura cubrir los gastos relativos a la coordinación general de la gira, de las reuniones a sostener en el mencionado país y del transporte interno requerido como movilización dentro de la ciudad.

Que de acuerdo a lo informado por la mencionada empresa procede disponer del pago por los servicios ya indicados a la empresa Toromiro S.A., Rut: 76.011.573-8, sede en la Región de Los Lagos, en un monto total de NZD 4.757,6, equivalentes en moneda nacional a \$2.127.710 (dos millones ciento veinte siete mil setecientos diez pesos), utilizando el tipo de cambio de \$447,28.

Que los servicios presentados por la empresa fueron recibidos a entera satisfacción por parte de la Subsecretaría de Agricultura, motivo por lo que procede su debido pago.

Que el Dictamen N° 52824 de 2009, de la Contraloría General de La República establece que *"la reiterada jurisprudencia de esta Contraloría General ha sostenido que, en virtud del principio retributivo de dar a cada uno lo que le corresponde, el desempeño de un servicio para la Administración o la ejecución de las respectivas prestaciones por parte de un proveedor de ésta, lleva aparejado el pago de los estipendios pertinentes, de manera que si estos no se verifican, independientemente de que el contrato o la licitación respectivos hayan adolecido de irregularidades, se produciría un enriquecimiento sin causa, criterio según el cual la prestación de lo pactado en la especie obliga a éste a pagar el correspondiente precio, el cual constituye la contraprestación respectiva"*.

Que existen recursos disponibles para proceder al pago por los servicios acordados con Manuka S.A., a través de la empresa Toromiro S.A., RUT N° 76.011.573-8, ubicada en la Ruta Osorno-Pto. Octay/Km. 30, Región de los Lagos, Osorno, según se ha solicitado por el subgerente de finanzas de Manuka S.A.

Que de acuerdo a las normas vigentes ya mencionadas procede autorizar el respectivo pago.

RESUELVO:

1. PÁGUESE a TOROMIRO S.A., RUT N° 76.011.573-8, la suma de \$2.127.710 (dos millones ciento veinte siete mil setecientos diez pesos), valor con todos los impuestos incluidos, por concepto de coordinación de gira, reuniones y transporte en la gira Láctea y Feria de Empresas de servicios realizada en Nueva Zelanda en junio 2015, según se ha señalado en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta.

2. IMPÚTESE la suma antes señalada al Subtítulo 24, Ítem 03, asignación 357, "Apoyo al clúster Alimentario y forestal", del programa 01, del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, centro de costo: Clúster.

3. PUBLÍQUESE la presente autorización de pago en el sitio web de Gobierno Transparente, "Otras Compras", disponible en la página web del Ministerio de Agricultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



JORGE YEGA SAAVEDRA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

DISTRIBUCIÓN:
Departamento de Compras y Contrataciones

Razón Social: Toromiro S.A.
 Rut: 76.011.573-8
 Dirección: Ruta Osorno - Puerto Octay Km. 30
 Representante Legal: Juan Carlos Petersen Widmer



NOTA DE COBRO

Nº 00025

Razón Social:	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	Emission Doc.	29-10-2015
Rut:	61 901 000 9		
Dirección:	TEATINOS AD	TC	407 25
Motivo	RES DE GASTOS		

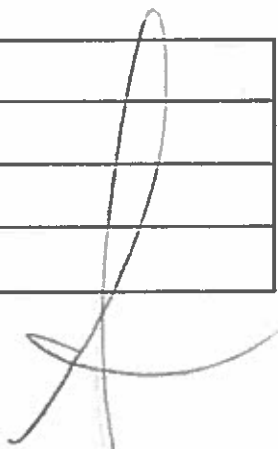
Descripción	Detalle	Monto Neto (\$)
1	TRANSPORTE (NZD 1.742)	\$ 779.028
2	DEFINIDONES (NZD 145)	\$ 64.856
3	COORDINACION GENERAL DE LA GIRA (NZD 497 91)	\$ 219.977
TOTAL		\$ 1.063.855

Observaciones: EN RELACIÓN AL COMETIDO DEL SR. RAMIRO SANHUEZA, QUIEN ACOMPAÑÓ LA DELEGACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DEL VIAJE ORGANIZADO POR MANUKA S.A., DEBIDO A LOS GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO EN NUEVA ZELANDA Y GASTOS ASOCIADOS AL COMETIDO REALIZADO.

Acuse de Recibo	
Nombre	
Rut:	
Fecha:	
Firma:	

VºBº Solicitante


 VºBº Departamento Contabilidad


 VºBº Departamento Finanzas ORIGINAL CONTABILIDAD

Razón Social: Toromiro S.A.
Rut: 76.011.573-8
Dirección: Ruta Osorno - Puerto Octay Km. 30
Representante Legal: Juan Carlos Petersen Widmer



NOTA DE COBRO

Nº 00024

Razón Social: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA		Emisión Doc. 29-10-2015
Rut: 61.301.000-9		
Dirección: TEATINOS 40		TC 447,28
Motivo REC DE GASTOS		
Descripción	Detalle	Monto Neto (\$)
1	TRANSPORTE (NZD 1.742)	\$ 779.028
2	REUNIONES (NZD 145)	\$ 64.856
3	COORDINACION GENERAL DE LA GIRA (NZD 491,8)	\$ 219.972
TOTAL		\$ 1.063.855

Observaciones: EN RELACIÓN AL COMETIDO DE LA SRA. PAMELA BERTIN, QUIEN ACOMPAÑÓ LA DELEGACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DEL VIAJE ORGANIZADO POR MANUKA S.A., DEBIDO A LOS GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO EN NUEVA ZELANDA Y GASTOS ASOCIADOS AL COMETIDO REALIZADO.

Acuse de Recibo	
Nombre	
Rut:	
Fecha:	
Firma:	

VºBº
Solicitante


VºBº
Departamento Contabilidad


VºBº
Departamento Finanzas
ORIGINAL CONTABILIDAD



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
 ASESORIA JURIDICA

DESIGNA EN COMISION DE SERVICIOS A
 NUEVA ZELANDA, A LA SECRETARIA
 REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
 DE LA REGION DE LOS LAGOS.

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 22 JUN. 2015

Santiago, 29 de Julio de 2015

DECRETO EXENTO N° 252 / VISTOS: Lo
 dispuesto en el D.F.L. N° 294, de 1960, del Ministerio de
 Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de
 Agricultura; lo previsto en los artículos 75 al 77 del D.F.L. N° 29,
 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido,
 coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto
 Administrativo; lo establecido en la Ley N° 20.798 de
 Presupuestos del Sector Público para el año 2015; lo
 preceptuado en el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del
 Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución
 N° 199, de 1994, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la
 Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la
 República; el Memorándum N° 75, de 2015, del Jefe de la
 División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura, y
 demás antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Agricultura,
 requiere que doña Pamela Bertin Hernández, RUT N°
 13.163.646-6, Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de
 la Región de Los Lagos, de planta, de grado 4° E.U.S., de la
 Subsecretaría de Agricultura, viaje a Nueva Zelanda, para asistir
 a Gira Láctea y posteriormente a la Feria de Empresas de
 Servicios, invitación extendida por MANUKA (Empresa lechera
 neozelandesa).

Que la comisión de servicio que se autoriza
 por el presente decreto reviste interés público, ya que se espera
 que la participación de la comisionada tanto en la Gira como en
 la Feria permita el conocimiento de experiencias y prácticas que
 resulten de interés en materia lechera.

TRANSCRITO CONFORME
 A ESTE ORIGINAL



DECRETO :

1.- DESIGNASE en comisión de servicio en el
 extranjero, del 03 al 12 de junio de 2015, a doña Pamela Bertin
 Hernández, RUT N° 13.163.646-6, ya individualizada, para que
 viaje a Nueva Zelanda y asista a las actividades señaladas en el
 inciso primero del considerando precedente.

2.- Durante el desempeño de la comisión de servicio que por el presente instrumento se ordena, la funcionaria conservará el derecho a la percepción total de sus remuneraciones en moneda nacional, con cargo a la Subsecretaría de Agricultura.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, la comisión que por este decreto se dispone deberá iniciarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente instrumento.

4.- DÉJASE constancia que, el viático a que tiene derecho la Sra. Bertín Hernández, es de 8 días al 100% y 1 día al 40%, a razón de US\$ 60.- (sesenta dólares diarios), incrementados de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1/91 del Ministerio de Hacienda, en relación con el Decreto N° 269/2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

5.- IMPÚTESE el gasto que irroque el cumplimiento de este decreto, al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura como se indica:

Viáticos: Subtítulo 21, Ítem 01, asignación 004, sub-asignación 007.

Pasajes: Subtítulo 22, Ítem 08, asignación 007.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



CARLOS FURCHE G.
MINISTRO DE AGRICULTURA

POR ORDEN DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



GUSTAVO AYARES OSSANDÓN
EMBAJADOR
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA

DISPONE EN COMISIÓN DE SERVICIOS A
 NUEVA ZELANDA, A DON RAMIRO SANHUEZA
 RIQUELME, ASESOR DEL MINISTRO DE
 AGRICULTURA

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago 18 de Agosto de 2015

SANTIAGO, 21 JUL. 2015

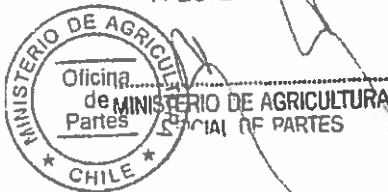
DECRETO EXENTO N° 284 / VISTOS: lo establecido en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; lo dispuesto en el DFL. N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; lo previsto en los artículos 11, 75 y 77 del D.F.L. N° 29, de 2004, de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; lo preceptuado en el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; lo establecido en la Resolución N° 199, de 1994, y el Decreto N° 269, de 2014, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto N° 291/35/2015, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Memorandum N° 82, del 2 de julio de 2015, del Jefe de la División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura; y demás antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Agricultura requiere que el Asesor Ministerial, don Ramiro Sanhueza Riquelme, RUT N° 9.783.039-8, profesional asimilado al grado 2°, E.U.S., viaje a Nueva Zelanda, con el propósito de acompañar una delegación de empresarios que participan de la cadena láctea nacional y del conjunto de empresas de servicios complementarios y financieros. Esta gira técnica ha sido coordinada por la empresa de capitales chilenos y neozelandeses, MANUKA e incluye la asistencia a distintas actividades. Posteriormente, se contempla la asistencia a la Feria de Empresas de Servicios del Sector Lácteo de Nueva Zelanda, actividad que tiene su origen en una invitación realizada por la Embajadora de Nueva Zelanda en Chile, en reunión protocolar con el Ministro de Agricultura.

Que la comisión de servicios que se autoriza por el presente decreto reviste interés público, ya que se espera que los conocimientos que se adquieran a través de las actividades que tengan lugar y la asistencia a la feria mencionada, sea beneficiado el Sector lechero de nuestro país. la Agricultura de nuestro país.

TRANSCRITO CONFORME
 A ESTE ORIGINAL



Y las facultades que me confiere la Ley.

D E C R E T O :

1.- DISPÓNESE comisión de servicio al extranjero, a don **Ramiro Sanhueza Riquelme**, RUT N° 9.783.039-8, ya individualizado, para que viaje desde el 03 al 12 de junio de 2015, ambas fechas inclusive, a Nueva Zelanda, y participe de las actividades y Feria mencionada.

2.- Durante el desempeño de la comisión que por el presente instrumento se ordena, el Sr. Sanhueza conservará el derecho a la percepción total de sus honorarios en moneda nacional, con cargo a la Subsecretaría de Agricultura.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, la comisión que por este decreto se dispone debió realizarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente instrumento.

4.- De acuerdo a lo señalado en el numeral 7, de la cláusula tercera del contrato a honorarios suscrito entre don Ramiro Sanhueza Riquelme y la Subsecretaría de Agricultura, aprobado mediante Decreto N° 291/35/2015, del 25 de marzo de 2015, en caso de viaje dentro o fuera del país, el contratado tendrá derecho a percibir, por concepto de gastos de alojamiento y alimentación, el monto equivalente al viático a que tienen derecho los profesionales grado 2° de la E.U.S.

5.- De conformidad a lo indicado en el numeral precedente, el señor Sanhueza Riquelme, percibirá la suma total de US\$ 3.153,44.- (tres mil ciento cincuenta y tres coma cuarenta y cuatro dólares), monto equivalente a 8 días al 100% (cien), y un día al 40% (cuarenta) de viático.

6.- IMPÚTESE el gasto que irroge el presente decreto, al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, como se indica:

Viáticos: Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001.

Pasajes Aéreos: Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007.

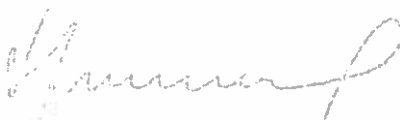
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



CARLOS FURCHE G.
MINISTRO DE AGRICULTURA

POR ORDEN DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



GUSTAVO AYARES OSSANDÓN
EMBAJADOR
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Betzabe Menjíba

De: Jorge Vega
Enviado el: Lunes, 10 de agosto de 2015 10:00
Para: Betzabe Menjíba
Asunto: RV: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Betzabe, para que lo tengas en consideración cuando se reciba la nota de cobro

Slds.,

Jorge Vega Saavedra
Jefe División Administrativa
Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile
(+56 2) 23935138

De: Ramiro Sanhueza R

Enviado el: viernes, 07 de agosto de 2015 15:19

Para: Fernando Gomez <fernando.gomez@manuka.cl>; Jorge Vega <jorge.vega@minagri.gob.cl>; pamela.bertin@minagri.cl

CC: Carlos Geldres W. <cgeldres@manuka.cl>; Cristóbal Schulz <cristobal.schulz@manuka.cl>; mmunoz@manuka.cl

Asunto: Re: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Estimado Fernando, muchas gracias por la información.

De acuerdo a lo que me indica nuestro Jefe de la División de administración y Finanzas de la Subsecretaría de Agricultura, Sr. Jorge Vega, a quien copio este email, lo que corresponde hacer es lo siguiente.

Hacer una nota de cobro directamente a la Subsecretaría en la cual se incluya los gastos denominados TRANSPORT POR UN SUB-TOTAL DE NZD 1.741,7 , MEETINGS POR NZD 145, TOUR GUIDE POR NZD 491,8; y se acompañe el desglose correspondiente a esos ítems, tal como lo enviaste. Especificar el tipo de cambio utilizado y por lo tanto el monto en pesos chilenos.

Favor si es posible poner en esta nota algo así como:

"En relación al cometido del Sr. Ramiro Sanhueza, quien acompañó la delegación pública privada del viaje organizado por, debido a los gastos de transporte interno en NZ y gastos asociados al cometido realizado"

Hacer otra nota de cobre dirigida a mí con los otros ítems: ACCOMMODATION POE NZD 2.313, FOOD AND BEVERAGE POR NZD 747 Y ACTIVITIES POR NZD 201. Sin más detalle porque ya lo tengo y eso es suficiente. Este monto llevado a pesos lo depositaré yo, ya que esto corresponde a lo que debemos pagar con lo que ya se me asignó como viático.

En esta nota no necesita poner nada.

Eso es Fernando, espero que haya sido claro. Si no es así me consultas.

Lo mismo es válido para el caso de Pamela, a quien también copio.

Gracias y saludos,

Ramiro Sanhueza

De: Fernando Gomez <fernando.gomez@manuka.cl>

Enviado: martes, 04 de agosto de 2015 15:57

Para: Ramiro Sanhueza R

Cc: Carlos Geldres W.; Cristóbal Schulz; mmunoz@manuka.cl

Asunto: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Estimado Ramiro, buenas tardes,

En relación al viaje de la delegación de stakeholders de Manuka S.A. a Nueva Zelanda (versión 2015), adjunto encontrarás respaldo con detalles por los gastos realizados durante la visita (en Nzd\$).

En base a esta información, procederemos a confeccionar una nota de cobro para que puedas respaldar el desembolso. En función del tipo de cambio al que cerramos la transferencia de fondos a NZ, este monto asciende a Clp\$ 2,521,944.-

Una vez emitamos la nota de cobro, te agradeceré favor proceder con el depósito a la siguiente cuenta corriente del Banco Scotiabank:

- Nombre: Toromiro S.A.

- RUT: 76.011.573-8.
- Banco Scotiabank.
- Cuenta Corriente N° 97-25343-58.

Favor enviame copia de la coilla de depósito o del voucher de transferencia, una vez efectuado(a) éste(a).

En caso de dudas o requerimiento de información adicional a este respecto, favor no dudes en contactarnos.

Saludos cordiales, buena jornada,

Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7851 5985 | Castilla 68-0 | Osorno



 **Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.**

Betzabe Menjíba

De: Jorge Vega
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2015 19:00
Para: Betzabe Menjíba; Katia Torres Paredes
Asunto: RV: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - [...] // Sub-secretaría de Agricultura, Sr. Ramiro Sanhueza & Sra. Pamela Bertin
Datos adjuntos: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA v.RM.pdf; SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA v.PB.pdf

Esto ya fue depositado?

Jorge Vega Saavedra
Jefe División Administrativa
Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile
(+56 2) 23935138

De: Fernando A. Gomez M. [mailto:fernando.gomez@manuka.cl]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2015 18:51
Para: Katia Torres Paredes <katia.torres@minagri.gob.cl>
CC: Jorge Vega <jorge.vega@minagri.gob.cl>; 'Carlos Geldres W.' <cgeldres@manuka.cl>; hugo.lara@manuka.cl
Asunto: RV: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - [...] // Sub-secretaría de Agricultura, Sr. Ramiro Sanhueza & Sra. Pamela Bertin
Buen tardes Katia,

Le agradeceré favor confirmarme una vez se haya realizado el depósito / transferencia y enviarme copia del comprobante / voucher respectivo. Esto a fin de conciliar nuestros registros.

Saludos, gracias,

Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7851 5985 | Castilla 68-0 | Osorno

 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.

De: Jorge Vega [<mailto:jorge.vega@minagri.gob.cl>]

Enviado el: viernes, 30 de octubre de 2015 8:54

Para: Katia Torres Paredes

CC: fernando.gomez@manuka.cl

Asunto: RV: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - [...] // Sub-secretaría de Agricultura, Sr. Ramiro Sanhueza & Sra. Pamela Bertín

Estimada Katia, favor de proceder al pago por los cometidos realizados por el Sr. Ramiro Sanhueza, y la Sra. Pamela Bertín, en cometido realizado a Nueva Zelanda.

Depositar en la siguiente cuenta corriente del Banco Scotiabank, una vez realizado el pago enviar copia de depósito al Sr. Fernando Gomez.

- Nombre: Toromiro S.A.
- RUT: 76.011.573-8.
- Banco Scotiabank.
- Cuenta Corriente N° 97-25343-58.

Atte.,

Jorge Vega Saavedra
Jefe División Administrativa
Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile
(+56 2) 23935138

De: Fernando A. Gomez M. [<mailto:fernando.gomez@manuka.cl>]

Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2015 17:19

Para: Teresa Lourdes Quijada Agurto <teresa.quijada@minagri.gob.cl>

CC: Jorge Vega <jorge.vega@minagri.gob.cl>; 'Carlos Geldres W.' <cggeldres@manuka.cl>; mmunoz@manuka.cl; 'Carlos Felipe Fuentes Gallardo' <carlos.fuentes@manuka.cl>; hugo.lara@manuka.cl; 'Arnaldo Keim' <akeim@manuka.cl>; Ramiro Sanhueza R <ramiro.sanhueza@minagri.gob.cl>; Pamela

Soledad Bertin Hernandez <pamela.bertin@minagri.gob.cl>

Asunto: RE: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - [...] // Sub-secretaría de Agricultura, Sr. Ramiro Sanhueza & Sra. Pamela Bertin

Hola Teresa Lourdes, buenas tardes,

De acuerdo a lo instruido, le envío notas de cobro rectificadas.

Le agradeceré favor enviarme copia de la colilla de depósito o del voucher de transferencia, una vez efectuado(a) éste(a).

Saludos, gracias,

Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7851 5985 | Castilla 68-0 | Osorno



 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.

De: Fernando A. Gomez M. [mailto:fernando.gomez@manuka.cl]

Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2015 18:04

Para: 'Teresa Lourdes Quijada Agurto'

CC: 'Jorge Vega'; 'Carlos Geldres W. (ggeldres@manuka.cl)'; 'mmunoz@manuka.cl'; 'Carlos Felipe Fuentes Gallardo'; lugo.lara@manuka.cl; 'Arnaldo Keim'; 'Ramiro Sanhueza R'; 'Pamela Soledad Bertin Hernandez'

Asunto: RE: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - [...] // Sub-secretaría de Agricultura, Sr. Ramiro Sanhueza & Sra. Pamela Bertin

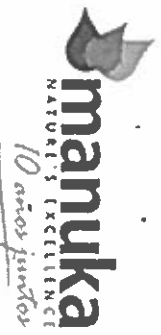
Hola Teresa Lourdes, buenas tardes,

Quedamos atentos a su comprobante de depósito / transferencia, ya que debemos saldar estas partidas y conciliar nuestros registros contables.

Saludos, gracias,

Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7851 5985 | Castilla 68-0 | Osorno



 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.

De: Fernando A. Gomez M. [mailto:fernando.gomez@manuka.cl]

Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2015 13:33

Para: 'Teresa Lourdes Quijada Agurto'

CC: 'Jorge Vega'; 'Carlos Geldres W. (cgeldres@manuka.cl)'; 'mmunoz@manuka.cl'; 'Carlos Felipe Fuentes Gallardo'; hugo.lara@manuka.cl; 'Arnaldo Keim'; 'Ramiro Sanhueza R.'; 'Pamela Soledad Bertin Hernandez'

Asunto: RE: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - [...] // Sub-secretaría de Agricultura, Sr. Ramiro Sanhueza & Sra. Pamela Bertin

Estimada Teresa Lourdes, buen día,

Le agradeceré favor confirmarme una vez se hayan realizado los depósitos / transferencias por las notas de cobro adjuntas y enviarme copia de los comprobantes / vouchers respectivos. Esto a fin de conciliar nuestros registros.

Saludos, gracias,

Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7851 5985 | Castilla 68-0 | Osorno



 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.

De: Fernando A. Gomez M. [mailto:fernando.gomez@manuka.cl]

Enviado el: miércoles, 26 de agosto de 2015 12:47

Para: 'Teresa Lourdes Quijada Agurto'; 'Ramiro Sanhueza R.'; 'Pamela Soledad Bertin Hernandez'

CC: 'Jorge Vega'; 'Carlos Geldres W. (cgeldres@manuka.cl)'; 'mmunoz@manuka.cl'; 'Carlos Felipe Fuentes Gallardo'; 'Cristóbal Schulz (cristobal.schulz@manuka.cl)'; 'Arnaldo Keim'

Asunto: RE: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - [...] // Sub-secretaría de Agricultura, Sr. Ramiro Sanhueza & Sra. Pamela Bertin

Estimados Teresa Lourdes, Ramiro, Pamela, buen día,

Junto con saludarlos, en base a lo instruido para la emisión de las notas de cobro, procedo a enviar éstas a continuación:

I. A nombre de la Sub-secretaría de Agricultura:

<Archivo: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA 2.pdf >> <Archivo: SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA.PDF >>

II. A nombre de Ramiro Sanhueza:

<Archivo: RAMIRO SANHUEZA.PDF >>

III. A nombre de Pamela Bertín:

<Archivo: PAMELA BERTIN.PDF >>

Favor confirmarme en caso requieran que les enviemos físicamente las notas de cobro por correo / courier.

A fin de conciliar nuestros registros, les agradeceré favor enviarme copia de la colilla de depósito o del voucher de transferencia, una vez efectuado(a) éste(a). A continuación nuestros datos de cuenta:

- Nombre: Toromiro S.A.
- RUT: 76.011.573-8.
- Banco Scotiabank.
- Cuenta Corriente N° 97-25343-58.

Saludos cordiales, buena jornada para todos,

Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7851 5985 | Casilla 68-0 | Osorno

<Objeto OLE: Picture (Device Independent Bitmap) >>

 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.

De: Fernando A. Gómez M. [mailto:fernando.gomez@manuka.cl]

Enviado el: lunes, 17 de agosto de 2015 12:56

Para: 'Teresa Lourdes Quijada Agurto'

CC: 'Jorge Vega'; 'mmunoz@manuka.cl'; 'Carlos Felipe Fuentes Gallardo'

Asunto: RE: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Muchas gracias Teresa Lourdes. Con esta información procederemos a emitir las respectivas notas de cobro. Saludos. Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7851 5985 | Casilla 68-0 | Osorno

<Objeto OLE: Picture (Device Independent Bitmap) >>

 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.

De: Teresa Lourdes Quijada Agurto [mailto:teresa.quijada@minagri.gob.cl]

Enviado el: lunes, 17 de agosto de 2015 12:51

Para: fernando.gomez@manuka.cl

CC: Jorge Vega

Asunto: RV: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Don Fernando: De acuerdo a lo solicitado al Sr. Jorge Vega S., le envió información:

Razón Social: Subsecretaría de Agricultura

Rut.: 61.301.000-9

Dirección: Teatinos 40

Rut.: Ramiro Sanhueza : 9.783.039-8

Parmela Bertin : 13.163.646-6

Atte.,

Teresa Quijada Agurto
Secretaría División Administrativa
Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile

De: Jorge Vega

Enviado el: lunes, 17 de agosto de 2015 10:49

Para: Teresa Lourdes Quijada Agurto <teresa.quijada@minagri.gob.cl>

Asunto: Fwd: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Fernando A. Gomez M." <fernando.gomez@manuka.cl>

Fecha: 13 de agosto de 2015, 15:35:24 GMT-3

Para: 'Jorge Vega' <jorge.vega@minagri.gob.cl>

Cc: <carlos.fuentes@manuka.cl>, <mmunoz@manuka.cl>

Asunto: RE: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Hola Jorge, buenas tardes,

Quedamos a la espera de la **información solicitada** en Email a continuación.

Saludos, gracias,

Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7851 5985 | Castilla 68-0 | Osorno

<Objeto OLE: Picture (Device Independent Bitmap) >>

 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.

De: Fernando A. Gomez M. [<mailto:fernando.gomez@manuka.cl>]

Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 16:52

Para: 'Jorge Vega'

CC: 'Carlos Geldres W.'; 'Cristóbal Schultz'; 'mmunoz@manuka.cl'; 'Ramiro Sanhueza R.'; 'Pamela Soledad Bertin Hernandez'

Asunto: RE: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Estimado Jorge, buenas tardes,

A fin de proceder a emitir las respectivas notas de cobro en la forma requerida, le agradeceré favor proveerme la siguiente información:

- i) Razón social de la subsecretaría de Agricultura
- ii) RUT de la subsecretaría de Agricultura
- iii) Dirección de la subsecretaría de Agricultura
- iv) RUT de Sr. Ramiro Sanhueza
- v) RUT de Sra. Pamela Bertin

Saludos, gracias,

Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7951 5985 | Castilla 68-0 | Osorno

<Objeto OLE: Picture (Device Independent Bitmap) >>

 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.

De: Ramiro Sanhueza R [<mailto:ramiro.sanhueza@minagri.gob.cl>]

Enviado el: viernes, 07 de agosto de 2015 15:19

Para: Fernando Gomez; Jorge Vega; pamela.bertin@minagri.cl

CC: Carlos Geldres W.; Cristóbal Schulz; mmunoz@manuka.cl

Asunto: Re: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Estimado Fernando, muchas gracias por la información.

De acuerdo a lo que me indica nuestro Jefe de la División de administración y Finanzas de la Subsecretaría de Agricultura, Sr. Jorge Vega, a quien copio este email, lo que corresponde hacer es lo siguiente.

Hacer una nota de cobro directamente a la Subsecretaría en la cual se incluya los gastos denominados TRANSPORT POR UN SUB-TOTAL DE NZD 1.741,7 , MEETINGS POR NZD 145, TOUR GUIDE POR NZD 491,8; y se acompañe el desglose correspondiente a esos ítems, tal como lo enviaste. Especificar el tipo de cambio utilizado y por lo tanto el monto en pesos chilenos.

Favor si es posible poner en esta nota algo así como:

2.378,5

"En relación al cometido del Sr. Ramiro Sanhueza, quien acompañó la delegación pública privada del viaje organizado por debido a los gastos de transporte interno en NZ y gastos asociados al cometido realizado"

Hacer otra nota de cobro dirigida a mí con los otros ítems: ACCOMMODATION POE NZD 2.313, FOOD AND BEVERAGE POR NZD 747 Y ACTIVITIES POR NZD 201. Sin más detalle porque ya lo tengo y eso es suficiente. Este monto llevado a pesos lo depositaré yo, ya que esto corresponde a lo que debemos pagar con lo que ya se me asignó como viático.

En esta nota no necesita poner nada.

Eso es Fernando, espero que haya sido claro. Si no es así me consultas.

Lo mismo es válido para el caso de Pamela, a quien también copio.

Gracias y saludos,

Ramiro Sanhueza

De: Fernando Gomez <fernando.gomez@manuka.cl>

Enviado: martes, 04 de agosto de 2015 15:57

Para: Ramiro Sanhueza R

Cc: Carlos Geldres W.; Cristóbal Schulz; mmunoz@manuka.cl

Asunto: Gastos de delegación a NZ de stakeholders de Manuka S.A. v.2015 - Ramiro Sanhueza

Estimado Ramiro, buenas tardes,

En relación al viaje de la delegación de stakeholders de Manuka S.A. a Nueva Zelanda (versión 2015), adjunto encontrarás respaldo con detalles por los gastos realizados durante la visita (en Nzd\$).

En base a esta información, procederemos a confeccionar una nota de cobro para que puedas respaldar el desembolso. En función del tipo de cambio al que cerramos la transferencia de fondos a NZ, este monto asciende a Clp\$ 2,521,944.-

Una vez emitamos la nota de cobro, te agradeceré favor proceder con el depósito a la siguiente cuenta corriente del Banco Scotiabank:

- Nombre: Toromiro S.A.
- RUT: 76.011.573-8.
- Banco Scotiabank.
- Cuenta Corriente N° 97-25343-58.

Favor envíame copia de la collilla de depósito o del voucher de transferencia, una vez efectuado(a) éste(a).

En caso de dudas o requerimiento de información adicional a este respecto, favor no dudes en contactarnos.

Saludos cordiales, buena jornada,

Fdo.

Fernando Gómez M. | Subgerente de Finanzas | Manuka S.A. | www.manuka.cl | +56 (64) 257-0300 – Anexo 216 | +56 (9) 7851 5985 | Casilla 68-0 | Osorno

 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. Think of the environment before printing.

RESOLUCION EXENTA SII N° 3445 DEL 11/SEPT/2009
MATERIA: OTORGA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DE GANADO VIVO
FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT
PUBLICACION DIARIO OFICIAL: SI

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	TOROMIRO S. A.
RUT N°	:	76.011.573-8
REPRESENTANTE LEGAL	:	JUAN CARLOS PETERSEN WIDMER
R.U.T. REP. LEGAL	:	12.919.209-7
DOMICILIO	:	HACIENDA COIHUECO, RUTA OSORNO-PUERTO OCTAY, KM 30 PUERTO OCTAY
GIRO	:	CRIA DE GANADO

El escrito de fecha 05 de Junio de 2009 del contribuyente **TOROMIRO S.A.**, RUT N° 76.011.573-8, informa al Servicio Impuestos Internos que se encuentra afecto al cambio parcial de sujeto de derecho del Impuesto al Valor Agregado en las compras de ganado vivo;

Tributario; Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código

CONSIDERANDO

Lo previsto en los artículos 2°, N° 3, 3° y 10° del D.L. N° 825, de 1974, el sujeto pasivo de derecho del Impuesto al Valor Agregado es el vendedor. No obstante, el inciso tercero del artículo 3° del citado decreto ley, autoriza, en los casos que así lo determine la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, a su juicio exclusivo, para que esta efectúe el cambio del sujeto pasivo del impuesto;

Lo resuelto por el Director, mediante el dispositivo N° 2 de la Resolución Ex. N° 3721 del 28 de Julio de 2000, publicada en el Diario Oficial de fecha 1° de agosto de 2000, "DISPONESE el cambio parcial de sujeto de derecho del Impuesto al Valor Agregado en las compras de ganado vivo";

El informe N°579 del 11 de Agosto 2009 de la Fiscalizadora Tributaria Cecilia Armijo Oyarzún donde indica que el contribuyente no presenta observaciones Tributarias y cumple requisitos para ser Agente Retenedor en la comercialización de ganado vivo.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

Conforme a lo dispuesto en el dispositivo N° 2 de la Resolución Ex. N° 3721/2000, OTORGASE al contribuyente **TOROMIRO RUT N°76.011.573-8**, la calidad de **AGENTE RETENEDOR** del Impuesto al Valor Agregado en la comercialización de ganado vivo.

La presente Resolución regirá a contar del 1° del mes siguiente de la publicación de su extracto en el Diario Oficial, la que deberá hacerse por cuenta y costo del peticionario, y se mantendrá vigente siempre que dé cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en la citada Resolución Ex. N° 3721. El incumplimiento de dichas obligaciones producirá la caducidad de la presente Resolución y la aplicación de las sanciones que fueren pertinentes.

ANOTESE, COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO.

CLAUDIO AMBIADO ARAYA
DIRECTOR REGIONAL

DISTRIBUCION:

- Director Regional
- Contribuyente
**HACIENDA COIHUECO, RUTA OSORNO-PUERTO OCTAY
KM.30 COMUNA DE PUERTO OCTAY**
- Unidad de Osorno
- Departamento Regional Resoluciones
- Expediente